Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P.
FUNDADA EN EL AÑO 1912 POR EL DR. HIGINIO G. PÉREZ
PERALVILLO No. 75, COL. MORELOS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06200
TELS. 55 5526 0949, 55 5520 0913, 55 5520 4475, 55 5772 3548, 55 5772 0060
Reconocida oficialmente por Decreto Presidencial de fecha 18 de Enero de 1930

Institución de Asistencia Privada

COMUNICADO DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2023

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, PERSONAL DOCENTE Y EMPLEADOS DE LA ESCUELA LIBRE DE HOMEOPATÍA DE MÉXICO, I.A.P.
P R E S E N T E

HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ LANDETTA, en mi carácter de Presidente del Patronato y Representante Legal de la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P., en términos del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales Vigentes de la Institución, informo lo siguiente:

El día 14 de febrero de 2023, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal emitió la autorización del actual patronato de la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P., información veraz y verificable en la página de gobierno oficial, de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal: https://toolsportal.jap.cdmx.gob.mx/DIRIAP/view/datexiap.cfm

Para dicha autorización de este patronato, nuestra autoridad (la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal), revisó minuciosamente los requisitos y, en su caso impedimentos, para desempeñar estas responsabilidades como miembros del patronato actual; sin que exista ningún impedimento legal para desempeñarnos como patronato.

Resultaría absurdo que, no obstante, se le ha vencido en tribunales al patronato destituido mediante sentencia firme, ahora pretendan desobedecer a una autoridad administrativa con las consecuencias legales-penales que esto genera. Por lo cual, se le sugiere a cada uno de los miembros del patronato destituidos; asesorarse jurídicamente y cumplir con la respectiva rendición de cuentas que a cada uno le corresponde.

El actual patronato que represento desconoce si Pedro Fernando Infante Leónides es la voz que representa al patronato destituido, o si éstos son ajenos a los probables actos criminales financieros que se cometieron durante la vigencia del patronato destituido conforme a la pruebas e indicios que ya obran en las carpetas de investigación correspondientes. El actual patronato que represento no creé en los "jaqueos millonarios", y prefiere que se investiguen los hechos por las autoridades competentes.

Agradecemos su comprensión y las molestias que ocasiona la transición del nuevo patronato por la resistencia del patronato destituido.

Nuestro compromiso es trabajar en beneficio del alumnado, el cuerpo académico y nuestro país.

"CIENCIA, LABOR Y ABNEGACION"

RESPETUOSAMENTE

HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ LANDETTA.